



Buenos Aires, 13 de Febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 85 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 31526/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente mediante la actuación de referencia, el Dr. Carlos Balbín, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicitó a partir del 2 de enero de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014 la promoción interina de la agente Andrea Verónica López al cargo de Escribiente, asimismo solicitó por el mismo período, la prórroga de los interinatos de los agentes Romina Cruz y María Ana Serial de la Torre.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL N° 16/2014, informando que el hecho generador de la propuesta de promoción de la agente López, lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en la precitada Sala, en virtud del pase y promoción interina del agente Adrián Díaz al cargo de oficial en el Juzgado CAYT N° 2, conforme Res. Pres. N° 1171/13.

Que actualmente la agente López se desempeña como Auxiliar en la mencionada Sala.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad del interinato de la agente Romina Cruz en el cargo de Auxiliar, a partir del 2 de enero de 2014 hasta el 28 de febrero de 2014 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente López al cargo de Escribiente, lo que primero ocurra.

Que por último, el Dr. Balbín solicita la continuidad del interinato de la agente María Ana Serial de la Torre en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 2 de enero hasta el 28 de Febrero de 2014 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Cruz, lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del 2 de enero de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014, a la agente Andrea Verónica López, LP 1406, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Adrián Matías Díaz.

Art. 2º: Prorrogar el interinato de la agente Romina Cruz, LP 3800, en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del 2 de enero de 2014 hasta el 28 de febrero de 2014 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Andrea Verónica López; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Prorrogar el interinato de la agente María Ana Serial de la Torre, LP 5180, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo contencioso Administrativo y Tributario, a partir del 2 de enero de 2014 hasta el 28 de febrero de 2014 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Cruz; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 85 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires